

Las pistas de atletismo:

- Martes de 8:00h a 12:00h

La piscina para la asignatura de Natación:

- Martes, miércoles y jueves de 14:30h a 16:00h
- Miércoles de 8:00h a 10:00h
- Martes y Miércoles de 20:30h a 22:00h

2.- Correr con la totalidad de los gastos asociados a la apertura, cierre, mantenimiento y control de la instalación, en el horario establecido para el uso de la Ciudad Autónoma de Melilla, fuera del horario regular de apertura del Pabellón Universitario de Educación y Deporte de la Universidad de Granada en el Campus de Melilla, de acuerdo con los acuerdos periódicamente alcanzados en el seno de la comisión mixta de seguimiento de este Convenio.

El horario establecido para la Ciudad Autónoma de Melilla es el siguiente:

Del 1 de septiembre al 15 de julio:

- Martes de 20:00h a 22:00h
- Jueves de 20:30h a 22:00h
- Viernes de 16:00h a 22:00h
- Sábados y domingos de 8:00h a 22:00h

Del 16 de julio al 30 de agosto:

- Del 16 de julio al 1 de septiembre de lunes a domingos de 8:00h a 22:00h
- Del 22 de diciembre al 7 de enero de lunes a domingos de 8:00h a 22:00h
- Vacaciones de Semana Santa de lunes a domingos de 8:00h a 22:00h

Este compromiso asumido por la Ciudad Autónoma de Melilla tiene el siguiente cargo presupuestario:

PERSONAL	HORAS	COSTE HORA	COSTE TOTAL
Operari@	3.720 h anuales	14,55€	54.126,00€
Gastos Generales	6%		3.247,56€
Beneficio Industrial	4%		2.165,04€
Materiales			1.000,00€
TOTAL=			60.538,6€
IPSI=			2.421,44€
COSTE TOTAL ANUAL =			62.960,14€

EJERCICIO	CÓDIGO	IMPORTE
2025(INICIAL)	14/34200/21200	20.986,71€
2026(INICIAL)	14/34200/21200	62.960,14€
2027(INICIAL)	14/34200/21200	41.973,43€
2027(PRÓRROGA)	14/34200/21200	26.673,82€
2028(PRÓRROGA)	14/34200/21200	80.021,46€
2029(PRÓRROGA)	14/34200/21200	53.347,64€

Para ello existe consignado en el Presupuesto de la Ciudad Autónoma de Melilla Reserva de Crédito nº 12025000009559 del 18/03/2025, y Rc Ejercicios Futuros 12025000009557 y Fecha de anotación 18/03/2025, que consta en el expediente.

Compromisos asumidos por la Universidad de Granada.

La Universidad de Granada, en concreto, asume los siguientes compromisos para el logro del objeto de este convenio, con cargo a su propio presupuesto:

1.- Poner a disposición de la Ciudad Autónoma de Melilla el Pabellón Universitario de Educación y Deporte de Melilla, que posee esta Universidad en el Campus de Melilla, para la promoción de la práctica de la actividad física-deportiva en el conjunto de la población melillense, teniendo en cuenta los horarios de apertura de sus instalaciones y salvaguardando siempre las necesidades docentes e investigadoras de la Universidad de Granada.

El horario puesto a disposición de la ciudad es siguiente:

Del 1 de septiembre al 15 de julio:

- Martes de 20:00h a 22:00h
- Jueves de 20:30h a 22:00h
- Viernes de 16:00h a 22:00h
- Sábados y domingos de 8:00h a 22:00h